



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA
CONSEJO CURRICULAR
ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DE OCTUBRE 30 DE 2012 ACTA No. 020**

Siendo las 12:00 M. de Octubre 30 de 2012 se inicia la reunión del Consejo Curricular con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador - Presidente	Asistió
YANETH BELTRAN PEÑA	Representante Área Básica.	NO ASISTIÓ
OSCAR HURTADO VERGEL	Representante Área Administrativa.	Asistió
CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	Representante Área Énfasis.	Asistió
DIEGO LEONARDO GORDILLO	Representante Estudiantes	Asistió
MARIO RUBEN LOPEZ CORTES	Representante Estudiantes	Asistió

2. **APROBACION ACTAS N° 018 y N° 019**
3. **ANTEPROYECTOS**
4. **CASOS DOCENTES**

1. VERIFICACION DE QUORUM.

- Se verifica la asistencia de los Consejeros. Si hay Quórum

2. APROBACION ACTAS N° 018 y N° 019.

3. ANTEPROYECTOS

3.1 El profesor **JHON EDISSON ALVARADO TORRES** radia Anteproyecto de Grado titulado "ASESORIA ADMINISTRATIVA A CAMINO DE ARRAYANES-CLUB HOUSE" presentado por los estudiantes **CLAUDIA MILENA FIQUE GUTIERREZ** Código 20071001019 y **JAVIER ENRIQUE DIAZ PEREZ** Código 20071001001 para su aprobación y asignación de Revisores.

- Este Consejo Curricular **APRUEBA** su solicitud y nombra a los docentes **NUBIA YANETH BELTRAN PEÑA** y **NELSON RAYL FAJARDO AMRULANDA** como revisores.

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADOS

*Calle 34 # 13- 13 piso 5°
admdeportiva@udistrital.edu.co Teléfono. 3200771
Bogotá D. C.-Colombia.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

3.2 El Anteproyecto de Grado titulado "**ANÁLISIS DE FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LOS JOVENES PRACTICANTES DEL BMX**" presentado por las estudiantes **JENNY PATRICIA MONTOYA MOGOLLON** Código 20081001018 y **LEONARDA LUISANA LINDARTE LINDARTE** revisado por los docentes **MIGUEL ANGEL GARCIA REYES** y **JHON EDISSON ALVARADO TORRES** pasa a Consejo para su Aprobación.

- Este Consejo Curricular **APRUEBA** el Anteproyecto de Grado

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADOS

3.3 El Anteproyecto de Grado titulado "**CARACTERIZACION DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y ACADEMICAS DEL ADMINISTRADOR DEPORTIVO**" presentado por los estudiantes **JOHAN ANDRES SOLANO RODRIGUEZ** Código 20021001159, **NELSON ENRIQUE PAEZ TURBA** Código 20021001142 y **ALBERT DAVID ORTIZ MENESES** Código 20021001072 revisado por los docentes **NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA** y **JHON EDISSON ALVARADO TORRES** pasa a Consejo para su Aprobación.

- Este Consejo Curricular **APRUEBA** el Anteproyecto de Grado

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADO

3.4 El Anteproyecto de Grado titulado "**GESTION DE CALIDAD APLICADO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACION DEPORTIVA DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**" presentado por la estudiante **LUZ ANGELA PEÑA HERRERA** Código 20071001009 revisado por los docentes **EMIRO ALBERTO TRUJILLO VELEZ** y **JHON EDISSON ALVARADO TORRES** pasa a Consejo para su Aprobación.

- Este Consejo Curricular **APRUEBA** el Anteproyecto de Grado

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADO

4. CASOS DOCENTES

4.1 El docente **EMIRO ALBERTO TRUJILLO VELEZ** presenta informe del espacio académico **JUEGO GERENCIALES Y TOMA DE DECISIONES**.

- Este Consejo Curricular **APRUEBA** contestar a los Estudiantes y remitir a la Facultad y Consejo Académico debido a las implicaciones.

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADO

4.2. El Consejo de Facultad mediante oficio **SFMA 1602-12** presenta el Derecho de Petición impetrado por la docente **ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA**, para que sirva dar respuesta antes del 1 de noviembre de 2012.

- Este Consejo Curricular **APRUEBA** remitir la siguiente respuesta:

*Calle 34 # 13- 13 piso 5º
admdeportiva@udistrital.edu.co Teléfono. 3200771
Bogotá D. C.-Colombia.*

8

21



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

En atención a la referencia, atentamente me permito dar respuesta a las solicitudes de la profesora ROSA MARGARITA PEÑA, que hace en el petitorio radicado a ese cuerpo colegiado, así:

1. Es potestad de los Decanos cargar o descargar lectivamente a los Coordinadores de Proyecto Curricular, con un mínimo de cuatro (4) horas y un máximo de doce (12) horas semanales, a solicitud de éste mismo. Esto se estipula en el Estatuto del Profesor (acuerdo 026 de 1993) en su capítulo 09 donde se especifica las actividades docentes y su desarrollo en los planes de trabajo.
2. El documento es el acta 016 de agosto 21 de 2012 donde se presenta las cargas académicas para el periodo III del año 2012. Igual remitirse a la circular 003 de 2009 donde el docente de planta cubrirá en primera instancia las necesidades académicas del proyecto curricular.
3. Se aclara que esta decisión no es tomada por el Coordinador sino por el Consejo Curricular en pleno, debido a la inconformidad planteada por los estudiantes del grupo quienes solicitaron tutoría de esta asignatura. Dicha solicitud fue negada por tratarse de una asignatura que todavía se imparte en el pensum y no ha desaparecido. Por lo tanto, se aprobó hacer un seguimiento de la instancia encargada (subcomité de currículo) de los contenidos y del syllabus presentado por la docente. Esta preocupación plasmada por ellos mismos (estudiantes de décimo semestre) ante la Coordinación. Anexo copia solicitud recibida en octubre 08 de 2012.
4. El Consejo Curricular aprobó remitir el caso al subcomité de Currículo del proyecto, y se hiciera la revisión respectiva del contenido programático de la asignatura JUEGOS GERENCIALES Y TOMA DE DECISIONES, conforme a la solicitud planteada por los estudiantes y que esta instancia presentara un informe al respecto de lo visto y del cumplimiento del mismo. Anexo informe.
5. Dicha afirmación es totalmente falsa. Las notas de los semestres en curso solo pueden ser modificadas por los mismos docentes, desde el sistema CONDOR. Las novedades de semestres anteriores, solo se realizan por solicitud del docente que haya dictado la asignatura, con un soporte escrito y en las fechas indicadas por la oficina asesora de sistemas.
6. La universidad en convenio con ASCUN está desarrollando el programa "Supérate con el Deporte", donde fueron vinculados 10 estudiantes del proyecto curricular de Administración Deportiva en modalidad de pasantías. En la sesión 017 de septiembre 11 de 2012, se sugieren los términos para el normal desarrollo de los espacios académicos de los estudiantes seleccionados; esto fue informado ante el consejo de facultad.
7. El pago de los docentes de vinculación especial, se autoriza mediante un cumplimiento expedido por la Coordinación de Proyecto Curricular. Esta documentación se dirige mensualmente a la División de Recursos Humanos, que se encarga de la elaboración de la nómina. Los cumplidos reposan en la Decanatura.
8. Se anexa copia acta N° 019 de octubre 23 de 2012.
9. Se anexa copia acta N° 017 de septiembre 11 de 2012.
10. La revisión de los contenidos de los syllabus puede presentarse en cualquier momento, lo hace el subcomité de currículo, de acuerdo con la dinámica interna de cada una de las asignaturas. Puede darse en cualquier momento del semestre y actualmente solo se ha generado a raíz de la solicitud de los estudiantes de décimo semestre con la asignatura JUEGOS GERENCIALES Y TOMA DE DECISIONES, del grupo de la noche.

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

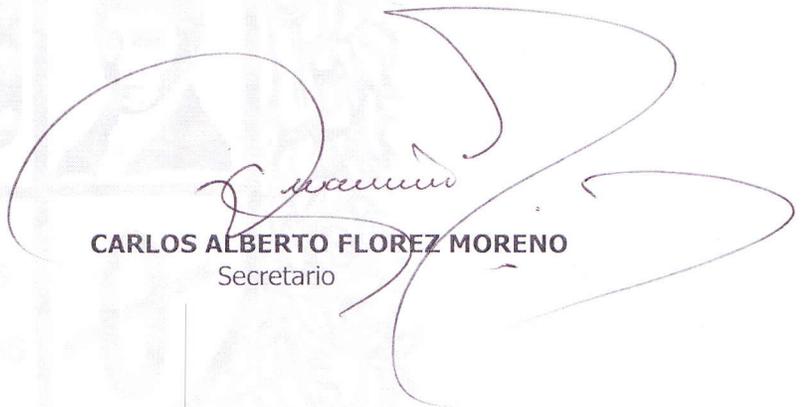
4.3 El docente **BERNARDO DE JESUS CONGOTE OCHOA** radica oficio dando respuesta al caso del estudiante **VALBUENA FRANCO CRISTIAN SANTIAGO**.

- Este Consejo Curricular **se da por ENTERADO**

La votación es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por no APROBADO

Se da por terminada la Sesión a las 2 p.m.


LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES
Presidente


CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO
Secretario


OSCAR HURTADO VERGEL
Consejero


DIEGO LEONARDO GORDILLO
Consejero


MARIO RUBEN LOPEZ CORTES
Consejero